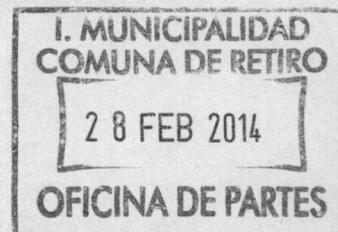


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 746

RETIRO, 26 de febrero de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2014 presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados

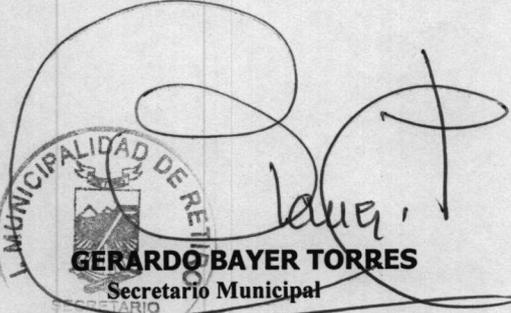
consignada en las solicitudes de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	RODRIGO RAMÍREZ PARRA
RUT	:	Nº 11.458.844-K
CARGO	:	Alcalde
DESDE	:	25/02/2014
HASTA	:	28/02/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	04 (acumulado 2013)
PENDIENTES	:	26 (11- 2013 y 15-2014)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR JARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/SMH/srh